



Poder Judicial del Estado
de
Baja California Sur
**CONSEJO DE LA
JUDICATURA**

ACTA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 07 SIETE- 2021.

- - En la Ciudad de La Paz, Capital del Estado de Baja California Sur, siendo las 10:00 diez horas del día 15 de julio de dos mil veintiuno, reunidos en sesión virtual, Licenciada **Yésica Patricia Sepúlveda Hirales**, Presidenta del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, Licenciada **Dora Luz Salazar Sánchez**, Secretaria de dicho comité, quienes firman ante la Licenciada **Luz Selene Rivas Lizaola** Secretaria Técnica, y como Invitada Permanente la Licenciada **Diana Leticia Jiménez Ocampo** Jefa de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado, con el objeto de llevar a cabo la **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO** conforme al siguiente orden del día y número de acta que se indica:

I.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

II.- Se presenta propuesta y en su caso validación de programación de la sesión Séptima del Comité de Transparencia, para las 10:00 horas del día 15 de julio del año en curso.

III.- Informe de las versiones públicas de las sentencias emitidas, autorizadas y publicadas por los Órganos Jurisdiccionales de Primera y Segunda Instancia del Poder Judicial durante el periodo que va del 01 al 30 de junio de 2021.

IV.- Se hace del conocimiento del Comité, el informe del estatus que guardan las solicitudes de información recibidas hasta el mes de junio de 2021 en este Poder Judicial, enviado el día 02 del mes y año en curso, por la Jefa de la Unidad de Transparencia de este Poder Judicial.

V.- Asuntos generales.

V.- Clausura.

Desahogo del orden del día:

I.- En desahogo del primer punto del orden del día, la Secretaria Técnica de este Comité de Transparencia, en uso de la voz, manifiesta que a la presente sesión han concurrido la totalidad de los integrantes del Comité, por lo que habiendo quórum legal, la Presidenta del Comité declaró que es de darse inicio a la presente sesión, declarándose formalmente instalados los trabajos de la Séptima Sesión Ordinaria convocada.

II. Como segundo punto del orden del día, la Secretaria Técnica, expone que hubo la necesidad de adelantar la presente sesión, debido a que está programada para las 12:00 horas del día en que se actúa, la celebración de la sesión ordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Estado y las Consejeras de este comité son parte integrante de aquel pleno, enseguida, se pone su consideración la validación de esta hora, misma que se aprueba por unanimidad por votos.



III.- Tercer punto del orden del día, la Presidenta del Comité informa que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento para la Elaboración y Publicación de Versiones Públicas de Sentencias Definitivas emitidas por los Órganos Jurisdiccionales de Primera y Segunda Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur; en el periodo que inició el 01 de junio de 2021 y concluyó el día 30 del mismo mes y año, se elaboraron 09 versiones públicas de sentencia definitivas que han causado estado o ejecutoria en materia civil, familiar y penal, mismas que fueron autorizadas y publicadas por los titulares de diversos órganos jurisdiccionales en la plataforma nacional de transparencia y en el portal institucional en la sección correspondiente; lo anterior en cumplimiento a las obligaciones que como sujeto obligado en materia de transparencia y acceso a la información pública tiene el Poder Judicial, y ponerlas a disposición del público en general con la mayor celeridad.

IV.- Cuarto punto del orden del día, el 02 de julio de año en curso, se recibió de la Licenciada DIANA LETICIA JIMÉNEZ OCAMPO, Jefa de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado, el informe del estatus que guardan las solicitudes de información recibidas durante el mes de junio en este Poder Judicial, mismo que se hace del conocimiento de este Comité.

Los integrantes de comité agradecen el informe rendido por la Jefa de la Unidad de Transparencia.

V.- Asuntos generales: Sin asuntos generales que tratar en esta sesión.

VI.- Clausura.

Agotados los puntos del orden del día y sin contenidos pendientes por tratar, se declaran clausurados los trabajos de la presente sesión ordinaria, siendo las 10:45 horas del día en que se actúa. Se cierra formalmente la sesión firmando para constancia al margen y calce de esta acta, Licenciada YÉSICA PATRICIA SEPÚLVEDA HIRALES, Presidenta del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur; Licenciada DORA LUZ SALAZAR SÁNCHEZ, Secretaria del Comité; como Invitada Permanente Licenciada DIANA LETICIA JIMÉNEZ OCAMPO, Jefa de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado, y Licenciada LUZ SELENE RIVAS LIZAOLA, Secretaria Técnica del Comité, quien da fe.



**Consejera licenciada YÉSICA PATRICIA SEPÚLVEDA HIRALES.
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**

**CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA,
ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS**

**Consejera Licenciada DORA LUZ SALAZAR SÁNCHEZ.
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**



Poder Judicial del Estado
de
Baja California Sur

**CONSEJO DE LA
JUDICATURA**

**Licenciada LUZ SELENE RIVAS LIZAOLA.
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ**

**Licenciada DIANA LETICIA JIMÉNEZ OCAMPO
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO**

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CELEBRADA EL 15 DE JULIO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO. CONSTE.-----

